

San León Magno

LAS BIENAVENTURANZAS

Las Bienaventuranzas no son sino el código de la santidad cristiana. En un hermosísimo texto, San León presenta la proclamación de las mismas en continuidad con la promulgación de la antigua alianza, si bien en un plano infinitamente superior:

"Para trasladar las cosas externas a los remedios interiores y después de las curaciones de los cuerpos se obrase la salud de las almas, apartándose de las turbas que lo rodeaban, subió a una colina cercana y llamó a los apóstoles para informarles de una doctrina más sublime desde la altura de la cátedra mística, significando con la cualidad del lugar y de la obra que se trataba de aquello que ya habló a Moisés, con la diferencia de que entonces se hizo con una justicia severa y ahora con benigna clemencia... El que habló entonces a Moisés habló ahora a los apóstoles, y la mano veloz del Verbo que escribía plasmó los decretos del Nuevo Testamento en los corazones de los discípulos (et in cordibus discipulorum velox scribentis Verbi manus novi tamenti decreto condebat); pero no como entonces, rodeado de una densa nube, ni con los truenos y relámpagos, que atemorizaban al pueblo al acercarse al monte, sino con la manifiesta tranquilidad del que habla a los que le rodean, a fin de que por la benignidad de la gracia se anulase la aspereza de la Ley y el espíritu de adopción suplantase al temor de la servidumbre".

El Santo analiza bienaventuranza por bienaventuranza. Limitémonos a transcribir sus párrafos más salientes. Refiérase en uno de ellos a la pobreza de espíritu:

"Bienaventurados, dice, los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos (Mt. 5, 3). De qué clase de pobres habla la Verdad, tal vez podría dudarse si al decir: Bienaventurados los pobres, no añadiese qué calidad de pobres se ha de entender; y pareciese ser suficiente para alcanzar el reino de los cielos la sola indigencia que muchos padecen, con grave y dura necesidad. Mas al decir: Bienaventurados los pobres de espíritu, muestra que el reino de los cielos se ha de dar a los que recomienda la humildad del alma más que la escasez de fortuna. Mas no puede dudarse que el bien de esta humildad lo consiguen más fácilmente los pobres que los ricos, ya que aquéllos en su pobreza se hacen amigos de la mansedumbre, y éstos en su riqueza se familiarizan con la soberbia. Sin embargo, en muchos ricos se encuentra la disposición de no usar sus riquezas para ensoberbecerse, sino para las obras de misericordia, y consideran grandes ganancias los gastos que hacen para aliviar la miseria de la fatiga ajena. A todo linaje y a toda clase de hombres se da participación en esta virtud, pues pueden ser igualados en el deseo los que no lo son en la fortuna. Importa poco la diferencia en la fortuna terrena si en los bienes espirituales se encuentran iguales. Dichosa, pues, la pobreza que no es cautivada por el amor de las cosas temporales ni desea crecer en las riquezas de este mundo, sino que ambiciona enriquecerse con los

bienes celestiales".

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos (Mt. 5, 6). Rescatemos el hermoso comentario que hace de esta bienaventuranza:

"Ninguna cosa corporal apetece esta hambre ni ninguna cosa terrena anhela esta sed, sino que desea saciarse del bien de la justicia y, oculta a la mirada de todos, desea llenarse del mismo Dios (ipso Domino optat impleri). Dichosa la mente que ambiciona esta comida y arde por esta bebida, que no la desearía si no hubiese ya gustado de su suavidad (Felix mens quae hunc concupiscit cibum, et ad talem aestuat potum; quem utique non expeteret, si nihil de ejus suavitate gustasset). Al escuchar al espíritu profético que le dice: Gustad y ved que suave es el Señor (Ps 33,9); recibió una porción de la dulzura celestial y se inflamó en amor del casto placer, de modo que, abandonando todas las cosas temporales, anhela con todo su afecto comer y beber la justicia, y abraza la verdad del primer mandamiento que dice: Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas (Deut. 6, 5). porque amar la justicia no es otra cosa que amar a Dios. Y, puesto que al amor de Dios se une el cuidado del prójimo, a este deseo de justicia se añade la virtud de la misericordia y se dice: Bienaventurados los misericordiosos, porque Dios será misericordioso con ellos (Mt. 5, 7). Reconoce, oh cristiano, la dignidad de tu sabiduría, y entiende cuál ha de ser tu conducta y a qué premios eres llamado. La misericordia quiere que seas misericordioso; la justicia, que seas justo, a fin de que en la criatura aparezca el Creador y en el espejo del corazón humano resplandezca expresada por la imitación la imagen de Dios".

Transcribamos finalmente un fragmento de su comentario a las palabras del Señor: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios (Mt. 5, 8):

"Gran felicidad es aquella, amadísimos, a la cual se prepara tan gran premio... ¿Qué felicidad será ver a Dios, ya que ni la mente puede concebirlo ni expresarlo la boca? Y esto se conseguirá cuando se transforme la naturaleza humana, de modo que entonces, no en espejo ni en enigma, sino cara a cara, vea, como es, la divinidad, que ningún hombre ha podido ver jamás, y lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni vino a la mente del hombre (1 Cor. 2, 9), lo obtendrá por el gozo inefable de la contemplación eterna. Con razón se promete ésta bienaventuranza a la pureza. La vida manchada no podrá ver el esplendor de la luz verdadera. Huyan, pues, las tinieblas de las vanidades terrenas y sean purificados los ojos interiores de toda inmundicia de iniquidad".

***(P. Alfredo Saenz S. J., San León Magno y los Misterios de Cristo,
Ed. Mikael, 1984, págs. 309-312)***